



----- **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 005** -----

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, cabecera Municipal del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de Cabildo Municipal, ubicado a un costado del Auditorio Municipal, sobre la Avenida Juárez s/n, colonia centro de este Municipio, los ciudadanos **HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ** en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, **L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS**, Síndico Procurador, **L.G. SALVADOR CALVA CHAPA**, **PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO**, **C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS**, **C. VICTORINA CALVA LÓPEZ**, **C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES**, **L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO**, **L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA**, y **L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO** y **L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS**, Regidores respectivamente, con fundamento en los artículos 47, 49, 49 bis, 56 fracción I inciso m), u), 62 fracción II, 108 fracción V, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y de más reglamentos y ordenamientos jurídicos aplicables, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Ayuntamiento Municipal de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. *Pase de lista.*
2. *Declaratoria del Quórum Legal y aprobación del orden del día.*
3. *Designación del moderador.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021.*
5. *Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021.*
6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Instalación del Consejo Municipal de Población.*
7. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Creación e Instalación del Comité o Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.*
8. *Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de adherirse a la firma de Convenio de Colaboración en el Marco de la Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la violencia de género en el Estado de Hidalgo.*





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

9. Autorización de Prorroga de la Concesión de Panteón "Grupo Anyer y/o Reyna Hidalgo Hernández".
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información sobre el avance del Parquímetro Ciudadano
12. Asuntos generales.
13. Cita para la próxima sesión.
14. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO UNO** del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, efectúa el correspondiente pase de lista de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande:

- C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional.
- L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS**, Síndico Procurador.
- L.G. SALVADOR CALVA CHAPA**, Regidor.
- PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO**, Regidora.
- C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS**, Regidor.
- C. VICTORINA CALVA LÓPEZ**, Regidora.
- C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES**, Regidor.
- L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO**, Regidora.
- L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA**, Regidor.
- L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO**, Regidora.
- L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS**, Regidora.

En el desahogo del **PUNTO DOS**, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, procede a informar que se encuentran presentes los 9 nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hidalgo, faltando el **L.G. SALVADOR CALVA CHAPA** y el **C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS**, así mismo dando fé de que existe Quórum Legal, el





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

Presidente Municipal Constitucional, Héctor Hugo Ramírez López, procede a declarar legalmente instalada esta sesión, así mismo se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se generen.

Relativo a la Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán pregunta a los Integrantes de la H. Asamblea en votación económica, si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano;

En uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán: procede a realizar el conteo de votos, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad el orden del día para esta sesión.

En el desahogo del PUNTO TRES referido a la designación del moderador, en uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, manifiesta que para esta sesión corresponde a la REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, la guía de los trabajos a desahogarse.

Después de lo anteriormente expuesto, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática su votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO CUATRO, en uso de la voz a la Moderada REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO da uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da Lectura al acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021 la cual posteriormente se aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO CINCO, en uso de la voz a la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO da uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da Lectura al acta de la quinta sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021 la cual posteriormente se aprueba por Unanimidad.





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

En el desahogo del **PUNTO SEIS**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Secretario General Municipal Prof. Juan Francisco Luna Castelán quien solicita la autorización de la intervención de la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA L.D. María de Jesús Morales Portillo, quien expone la importancia y la necesidad de la implementación de para instalar un Consejo Municipal de Población derivado de la capacitación continua que se ha llevado a cabo quien al dar cumplimiento al Oficio No. SG/COESPO/SAEI/02/2021 tras la participación en el taller de "Incorporación del Enfoque Poblacional para la Planeación del Desarrollo Local y la Conformación de los Consejos Municipales de Población".

Solicitando se realice el análisis correspondiente para su aprobación, después de lo expuesto la Moderadora pregunta si existe alguna manifestación en contra, no existiendo,

Se somete a la votación correspondiente desprendiéndose del conteo que se aprueba por **Unanimidad**.

En el desahogo del **PUNTO SIETE**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO para dar continuidad con el orden del día le otorga el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA L.D. María de Jesús Morales Portillo, para que exponga el punto referente Creación e Instalación del Comité o Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Manifestando que en la misma capacitación referenciada en el punto anterior solicitan la constitución, exponiendo la importancia de este asunto,

En uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, manifiesta si hay alguna discusión, no existiendo ninguna objeción, se somete a votación, quienes expresan democráticamente y responsable, su decisión, desprendiéndose del conteo de la votación correspondiente y se da cuenta que este órgano colegiado aprueba por **Unanimidad**.



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040



En el desahogo del **PUNTO OCHO**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López quien solicita la Autorización para adherirse a la firma de Convenio de Colaboración en el Marco de la Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo. Lo anterior para dar cumplimiento al oficio numero SG/073/2021 de fecha 05 de marzo del presente año en el que expresa la necesidad de celebrarse entre el Estado y los 84 municipios suscrito por el Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno.

Punto de acuerdo Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López celebrar el Convenio de Colaboración en el Marco de la Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo.

En uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, manifiesta si hay alguna discusión sobre la propuesta del Presidente Municipal Constitucional, no existiendo ninguna objeción, se somete a votación, quienes expresan democráticamente y responsable, su decisión, desprendiéndose del conteo de la votación correspondiente y se da cuenta que este órgano colegiado aprueba por **Unanimidad**.

En el desahogo del **PUNTO NUEVE**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López quien solicita la Autorización de Prorroga de la Concesión de Panteón "Grupo Anyer y/o Reyna Hidalgo Hernández, debido a la escasas de espacios en el Panteón Municipal de la Cabecera de Atotonilco, por lo cual la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO quien pregunta si hay alguna manifestación, solicitando el uso de la palabra el Regidor L.C. Maximiliano Butrón Licona quien





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

expone que se turne a la área jurídica para el que titular emita un opinión jurídica sobre la factibilidad de autorizar la prórroga.

Después de lo expuesto en uso de la voz la Moderadora menciona se turne a la dirección jurídica para su análisis y en la próxima sesión se informe sobre la viabilidad de la prórroga.

En el desahogo del **PUNTO DIEZ**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional, C. Héctor Hugo Ramírez López, quien manifiesta:

Que propone como Enlace para la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a la **P.L.E. KARLA BAUTISTA CHAPA**.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:

Punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Ramírez López, para que el municipio de: Atotonilco el Grande, Hidalgo, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

En uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, después de la propuesta del Presidente Municipal Constitucional, no





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

existiendo ninguna, se somete a votación, quienes expresan democráticamente y responsable, su decisión, desprendiéndose del conteo de la votación correspondiente y se da cuenta que este órgano colegiado aprueba por **Mayoría**.

En el desahogo del **PUNTO ONCE**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López, quien realiza el informe correspondiente del Parquímetro Ciudadano que será implementado, exponiendo los beneficios que traerá consigo como lo es promover la economía local y mayor movilidad en el Municipio, de igual manera para la próxima sesión ordinaria que se llevara a cabo el día 16 dieciséis de marzo del año en curso, se recibirá una propuesta alterna al Parquímetro Ciudadano por la Regidora L.C.P y A.P. Elba Leticia Chapa Guerrero, para que posteriormente se realice su análisis correspondiente por esta Asamblea.

En el desahogo del **PUNTO DOCE**, en uso de la voz la Moderadora REGIDORA PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, da uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof., Juan Francisco Luna Castelán para que dé a conocer los Asuntos Generales quien manifiesta lo siguiente:

1. Escrito ingresado por los Habitantes de Santiaguito donde solicitan la nomenclatura y numeración de la comunidad de Santiaguito por lo que en uso de la voz el Secretario General Municipal, turna para su análisis a la Síndico Procurador Hacendario L.D. María Eugenia Silva Baños Presidenta de Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano.
2. En atención a solicitud de fecha 03 de marzo de 2021 suscrita por la C. Jennifer Amparo Pérez Juárez, Consejera Presidenta del Consejo Distrital 08 de Actopan, en el que solicita informe sobre lugares de uso común, tales como bardas mamparas o bastidores que sean factibles de ser utilizados de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral y fijación





de propaganda electoral de los partidos político, y en búsqueda de registros de bienes inmuebles, no se encontró ningún bien para que el Instituto Estatal Electoral de Estado de Hidalgo realice la colocación de Propaganda Electoral.

3. En atención al oficio no. CEDSPI/DC/0076-4/2021, de fecha 11 de febrero del 2021 recepcionado por la Oficina del Presidente el 16 de febrero del presente año, en el que solicita la constitución o ratificación ante cabildo oficina de atención indígena, así como los datos del titular. Derivado de esto en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López manifiesta que debido a la población indígena es de un porcentaje del 1 (uno), se nombre como Enlace al Edgardo Ángeles Soberanes, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Para dar cumplimiento a lo requerido por la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible.

En uso de la voz la moderadora pregunta a la Honorable Asamblea si están en la afirmativa, sírvanse levantar la mano para realizar el conteo correspondiente desprendiéndose que se aprueba la propuesta del Presidente Municipal Constitucional por **Unanimidad**.

4. En lo que concierne al Relleno Sanitario de los Sabinos, se realizará el análisis correspondiente implementación del mismo.
5. De conformidad con el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, informa sobre la integración de la Comisión tal como lo refiere el presente ordenamiento para el adecuado desempeño de la Dirección de Seguridad Publica.
6. En uso de la voz la Síndico Procurador Hacendario L.D. María Eugenia Silva Baños, Presidenta de la Comisión de Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial entrega documentación al Secretario General Municipal Prof. Juan Francisco Luna Castelán, para que le del trámite que corresponde.





En el desahogo del **PUNTO TRECE**, se cita a la Honorable Asamblea el día **16 dieciséis de marzo del año en curso, a las 16:00 dieciséis horas**, para llevar acabo la siguiente sesión ordinaria.

En el desahogo del **PUNTO CATORCE**, en uso de la voz la moderadora de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la sesión ordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se declarada clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos, del día 09 nueve del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. MARÍA EUGENIA SILVA BAÑOS
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA
REGIDOR

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ
REGIDORA





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo. a
9 de marzo de 2021.

Fecha:

**C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES
REGIDOR**

**PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO
REGIDORA**

**L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA.
REGIDOR**

**L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO
REGIDORA**

**L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ
NARANJO.
REGIDORA**

**L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS
REGIDORA**



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040